

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCION FERNAN GONZALEZ

PUBLICACIÓN SEMESTRAL

Año XLVIII

Primer semestre de 1971
Dep. legal BU-7-1958

Núm. 176

GRATISIMA EFEMERIDES

«Bodas de Plata» de nuestra
Institución Fernán González

La fecha de 15 de febrero de 1971, señaló para esta Institución Fernán González un día repleto de gratas remembranzas, integradas por los 25 años quemados día a día, en noble y desinteresada lucha por la Historia, el Arte y la Cultura de esta amada ciudad y de su amplia provincia. Solemnizamos en tal fecha la ejemplar efemérides de nuestras «bodas de plata», 25 años pasados de modo continuado, desde aquel 15 de febrero en el que el entonces Presidente de esta Excma. Diputación Provincial, Ilmo. Sr. D. Julio de la Puente Careaga, refrendaba el oportuno decreto por el que, previa la preceptiva aprobación por parte del Ministerio de Educación Nacional, daba vida y vigor a la Institución Fernán González, entidad que bajo el honroso patronazgo de dicha Corporación tendría como misiones adecuadas las de cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de Burgos, como Cabeza de

Castilla, con el estudio, amparo y divulgación del arte, historia y literatura castellanas, dentro y fuera de la provincia (1).

Atendiendo a los fines altamente patrióticos y culturales de dicha Institución, que requería para su prosperidad, auge y sólido prestigio, la colaboración de personalidades de la vida local, no sólo de reconocida solvencia moral y ciudadana, sino también de una indiscutible competencia en las honrosas lides del espíritu, fuimos investidos con el honroso título de Académicos Numerarios los 14 señores que enumerados por orden alfabético de su primer apellido, se llamaban así: Don Tomás Alonso de Armiño, don Domingo Amoreti Ruiz, don Gonzalo Díez de la Lastra, don Ismael García Rámila, don Luciano Huidobro y Serna, don Rafael Ibáñez de Aldecoa, don Fortunato Julián García, don Julián Lizondo Gascueña, don Teófilo López Mata, don Matías Martínez Burgos, don Luis Martínez y Martínez, don José Luis Monteverde, don José Sarmiento Lasuén y don Bonifacio Zamora Usábel. De la totalidad de esta primera nómina académica, ocho de los en ella enumerados, emprendieron el temeroso viaje del que ya no se vuelve. Paz a sus almas y honor a su memoria. Los seis restantes, entre los cuales se incluye el autor de estas líneas, gozamos hoy de la legítima satisfacción de rememorar gozosamente tan simbólico y grato sucedido.

Considerando corto el número de 14 Numerarios, la Academia, en acuerdos posteriores, elevó este número al de 25, completándose la nómina de Académicos con las clases de Honorarios y Correspondientes, a cuyo número no se puso tope. Hoy día nuestra Institución se integra por 23 Numerarios, ya en plena función académica, 19 Honorarios y 32 Correspondientes, unos y otros personalidades de reconocida autoridad en el orden cultural.

Ciertamente, que no se encuentra vacío de contenido espiritual este largo y decidido bregar de 25 años, siempre en pos

(1) Con anterioridad al establecimiento de nuestra Institución Fernán González, el catedrático de la Universidad de Sevilla don Aurelio Viñas, con la colaboración de los después académicos hermanos Díez de la Lastra (don Gonzalo y don Federico) y de don Matías Martínez Burgos, realizaron reiteradas gestiones para el establecimiento en nuestra ciudad de un Centro cultural bajo el patronazgo del Conde Fernán González. Tan laudable proyecto fracasó por la imposibilidad de conseguir de las Corporaciones y entidades culturales locales, las indispensables aportaciones dinerarias.

de la Historia y del Arte de Burgos y Castilla, antes bien, en su correr, nuestra Academia dio muestras de laborar constante y decidido, dentro del obligado marco de sus modestas disponibilidades económicas, que, sobre todo en los 18 primeros años de nuestro vivir corporativo fueron muy cortos en sumas dinerarias. Por ello, al colocar hoy en nuestro camino —ciertamente más cargado de espinas que de flores—, este hito señero de los 25 años de vivencia, creemos que cumple a nuestro derecho y aun a nuestro deber, poner de manifiesto, en breve síntesis, todo lo que pudimos y hasta lo que no pudimos llevar a vías de realización en el no corto correr de este cuarto de siglo.

Enhebrando el hilo del relato, en ésta que en justicia habremos de llamar explicación de una conducta, deberemos de comenzar hablando de la publicación más destacada de esta Corporación, o sea: de nuestro Boletín corporativo. Hijo espiritual y heredero legítimo de aquel modesto fascículo de 32 páginas, editado entre agobios poco menos que heroicos por aquella benemérita Comisión Provincial de Monumentos, nuestra Academia asumió como empeño para ella de honor, no tan sólo el de aumentar el número de páginas dedicadas a la inserción de artículos doctrinales, sino el de atraer como colaboradores a personalidades de bien ganado nombre en estas nobles lides, cabiéndonos hoy la legítima satisfacción de que en sus páginas que gozan de ganado prestigio, se fueron arrancando secretos al pasado glorioso de esta bendita tierra que tanto y bueno hizo por la unidad de España, se aclararon cuestiones a veces oscuras y a veces opinables, se dirimieron contiendas de la historia, se hicieron resurgir, basadas en fe documental, nobles creaciones de preclaros artistas y actuaciones loables de aquellos nuestros antepasados, hechos unos y otros, que unas veces la incuria y el olvido y otra el polvo de los siglos, avaro guardador, encerraban muy hondamente soterrados, pero que resurgieron vivificados y amplios, al conjuro de bien cortadas y no peor documentadas plumas que honraron, en todo momento nuestras páginas, y en verídicos cuadros, dibujados ya en detalle o en su amplio conjunto, sino todo, ya que esto no era factible, mucho de lo que Burgos y con Burgos Castilla, de la que es la Cabeza, fuera y representara en los siglos de antaño; siendo esto tan cierto —y en ello estriba nuestro mayor orgullo—, que la historia, aún por escribir, de esta insigne ciudad, no ha de poder ser llevada a término feliz,

sin bucear honda e intensamente por entre las verídicas y aleccionadoras páginas de nuestro Boletín, fehaciente y abundante cantera que abarca en su conjunto cinco siglos de historia burgalesa, incluidos entre éstos aquéllos en los que nuestra España fue timonel del mundo conocido.

Todo lo que va expuesto y aun algo más que nuestra castellana modestia quiere callar aquí, integra nuestro haber, haber contado en muy sana moneda de cultura en el correr de este cuarto de siglo, en el pasar del cual se hicieron oír en nuestra tribuna, palenque siempre abierto a todo noble intento, voces autorizadas que en doctas disertaciones que excedieron en número al de 160, supieron verter la miel de su sapiencia en tan amenos como documentados parlamentos.

En el campo de nuestras publicaciones, independientemente de las aportaciones doctrinales de nuestro Boletín corporativo, en sus números sucesivos comprendidos entre el 94 al 175, con un total de páginas que exceden las 9.600, editó nuestra Academia 76 apartes o publicaciones independientes en las que, cosa lógica, se trataron y dirimieron con el aval de plumas bien fundadas, puntos interesantes pertinentes a la Historia y al Arte. Integra, pues, nuestra labor escrita un acervo muy estimable de cultura que forzosamente señalará hitos de orientación a las generaciones del mañana; debiéndose, además, sentar constancia de que tanto los números de nuestro Boletín como los apartes o separatas, integran manjar espiritual que cada día es más solicitado, agotándose rápidamente las ediciones de unas y de otras, prueba palmaria de que nuestra labor va siendo primero, comprendida y después estimada en sus justos valores.

Pero nuestras actividades pro cultura no terminan ahí. Nuestra Corporación, a instancia de autoridades, entidades y centros culturales de nuestra capital, intervino, con voz y voto, en la casi totalidad de torneos literarios que a nuestra capital tuvieron como adecuado marco, pudiéndose asegurar que no hubo empresa espiritual alguna, en la que no hiciese acto de presencia algún representante de la Institución Fernán González.

Otra faceta menos conocida pero no por ello menos merecedora de una justa loa, fue la contestación, unas veces de palabra y otra por escrito, de los centenares de consultas que anualmente nos llegan tanto de dentro como fuera de España,

solicitando nuestra opinión o pidiendo consejo sobre temas actuales o pasados de Historia, Arte y aun de Cultura General. En este orden de cosas podemos sentar con natural orgullo, la afirmación de que sobre todo en los meses de verano, cuando nuestra ciudad se convierte en humano hormigueo de naciones y razas, raro será, rarísimo, el día en que nuestra sede social no se vea gratamente invadida por personas que buscan solución a algún punto dudoso u opinable, en los campos propios de nuestra actividad. Esta atención solícita y este justiprecio de nuestra actuación cultural es algo que nos enorgullece en su justo valor.

He aquí, breve y sencillamente expuesto, lo que hicimos. Y cabe ahora preguntar: ¿Y qué es lo que no hicimos? Pues lo que no hicimos, sin que ello quiera, ni aun remotamente, decir que a su realización hayamos renunciado, es elevar aún bastante más nuestros rangos social y cultural, al grado de esplendor espiritual que Burgos mereciera. Nacimos pobres y en honrada pobreza subsistimos durante largos años, encontrándonos, en más de una ocasión con pasos muy difíciles por los que abarrancar, más todos, hasta hoy supieron superarlos el tesón y entusiasmo de unos pocos enamorados de las grandezas pretéritas de nuestra patria chica, cuyos insoslayables derechos culturales había que sostener a ultranza. Pero como en esta expresión de realidades debe decirse todo, tanto lo adverso como lo favorable, nos creemos obligados a hacer la grata confesión de que aquellos días tristes, pasaron afortunadamente, y en lógica opinión, abrigamos la verosímil creencia de que no volverán más. Los honorables miembros que actualmente rigen la vida administrativa de nuestra Excma. Diputación Provincial, capitaneados por el experto timonel, querido amigo y compañero nuestro, que se halla al frente de ella, han sabido aquilatar en su justa medida, lo real y positivo de nuestras actuaciones, mostrándonos su decidida protección con el aumento progresivo de la subvención consignada en su presupuesto de gastos, en el correr del último quinquenio. Quede aquí, expresiva constancia de nuestra gratitud corporativa por su noble y cultural postura. Parejamente, el Patronato «José María Quadrado», integrado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, nos incrementó modestamente su subvención anual, habiendo, así mismo, recibido, por vez primera en el pasado año, aportaciones de nuestro Excmo. Ayuntamiento y de la Caja de Ahorros del Círculo C. de Obreros, sin

que en esta grata y cultural enumeración deba, de manera alguna, silenciarse el mecenazgo generoso, constante y eficiente de nuestro ilustre compañero de Academia Excmo. Sr. D. Conrado Blanco Plaza, creador espléndido del mayor galardón de indole económica de que nuestra Institución se enorgullece: del premio «Fernán González», dotado con la cuantía anual de 50.000 pesetas y otorgado ya en las dos solemnes ocasiones de las sonadas clausuras de los cursos académicos 1968-1969 y 1969-1970; el primero mucho más por bondad ajena que por méritos propios, al autor de estas líneas, y el segundo, en noble y honrosa competencia, a nuestros ilustres compañeros de Academia Dom Fray Justo Pérez de Urbel O. S. B., y a Fray Valentín de la Cruz, carmelita descalzo. Nuestra Institución, para dar la merecida divulgación a estas preciosas obras, editó 600 ejemplares de cada una de ellas, ejemplares que ha repartido generosa, primeramente, entre autoridades, después, con mano pródiga, entre cuantas corporaciones y personas nos lo solicitaron, pudiendo hacer hoy la grata afirmación de que la edición se encuentra prácticamente agotada.

Cosa lógica, al aumentar nuestras disponibilidades económicas, aumentaron también nuestros loables afanes culturales; encajando aquí, como en su lugar propio, la respuesta a la pregunta que atrás nos formulamos, concebida en los siguientes términos: ¿Y qué es lo que no hicimos? Sencillamente contestaremos a ella, afirmando que lo que aún no hicimos y queremos hacer es, elevar aún más el nivel de nuestro Boletín corporativo, atrayendo a sus páginas las colaboraciones de firmas prestigiosas que incrementen su fama y su prestigio, ya en buena lid ganados. Asimismo, aspiramos a ampliar la tirada de estudios en separatas o apartes que den a conocer aspectos diversos de nuestro laborar intelectual, publicaciones en las que se discutan y aun se solucionen —si es que ello es posible—, empeños culturales que hasta el momento actual no hallaron solución. Otro empeño, ya en parte logrado, es el de continuar el homenaje a nuestro epónimo el gran Fernán González, glorioso fundador de la independencia de Castilla en el año en el que por acuerdo ministerial se ha de rememorar públicamente la fecha del millenario de su fallecimiento; no habiendo, tampoco, la Academia olvidado, al tratar de ofrendarle el ganado homenaje, al así mismo, insigne burgalés Santo Domingo de Guzmán, con ocasión del VIII centenario de su nacimiento. Este homenaje fue tribu-

tado ya, con la celebración de dos brillantes actos académicos, en los que otros tantos ilustres oradores los P.P. Jesús Espeja Pardo, O. P., y Esteban Ibáñez, O.F.M., supieron cantar en adecuados y muy documentados parlamentos las glorias del gran Santo. Tampoco debemos silenciar, en este orden de cosas, el hecho cierto de que nuestra Academia laboró activamente en el proceso y feliz culminación de las laboriosas gestiones encaminadas a la erección de un simulacro adecuado y artístico de este gran Fundador, simulacro que por la decidida y laudable actuación de un escogido número de ilustres y decididas personalidades, yergue ya, su artística silueta en una de las más amplias y vistosas avenidas de esta insigne ciudad.

Y aquí tienes lector, aliñado y contado por mal cortada pluma, una síntesis de lo que ya hemos llevado a feliz término, así como también de aquello que aún no logramos convertir en feliz sucedido, en el lento e inexorable pasar de nuestros primeros 25 años de actuación cultural y vida corporativa. De todo ello, ni que decir tiene que estamos complacidos, pero no satisfechos, ya que la besana espiritual es amplia y laboriosa, quedando aún mies abundante de por entrojar, ya que el pasado bien cargado de historia de nuestra capital y su provincia encierra, todavía, muy profundos arcanos de por esclarecer, mas con la ayuda de Dios, nunca negada a toda justa causa, iniciamos, desde hoy, con animoso empuje, y con la mirada enfilada hacia lo porvenir, el camino conducente hasta las «bodas de oro, grata efemérides que la inmensa mayoría de los actuales integrantes de esta Institución Fernán González, no podremos gozar, por vista de ojos, pero que no dudamos que aquellos llamados por sus merecimientos a recoger la antorcha cultural que los actuales miembros supimos encender, sabrán hacer llegar hasta buen puerto, para gloria y honor de esta Corporación en buena hora nacida.

La Redacción

APENDICE

PUBLICACIONES EDITADAS POR LA INSTITUCION FERNAN GONZALEZ, EN EL CORRER DE LOS VEINTICINCO AÑOS DE SU VIDA ACADEMICA. VAN DISPUESTAS POR ORDEN ALFABETICO DEL PRIMER APELLIDO DE SUS AUTORES RESPECTIVOS

Alvarez, Dom Jesús, «Historia de un Castellano», 44 páginas, 1953.

Alvarez Villalobos, Irineo, «Atrio románico y fortaleza de Rebolledo de la Torre», 8 páginas más dos láminas, 1969.

Ayala López, Manuel, «La romanidad en Burgos y el mesianismo», 36 páginas, 1957.

Basas Fernández, Manuel, «Banqueros burgaleses del siglo XVI», 23 páginas, 1964.

Del mismo autor, «Datos contemporáneos sobre Juan de Vallejo», 9 páginas, 1967.

Del mismo autor, «Fray Diego de Miranda, Abad de San Juan de Burgos», 18 páginas.

Del mismo autor, «Los libros mercantiles de la Compañía García y Miguel de Salamanca», 18 páginas, 1960.

Del mismo autor, «El mercader burgalés, Gómez de Quintanadueñas», 18 páginas.

Del mismo autor, «Mercaderes burgaleses en la Sevilla del siglo XVI», 24 páginas, 1965.

Del mismo autor, «Priores y cónsules de la Universidad de Mercaderes de Burgos en el siglo XVI», 16 páginas.

Del mismo autor, «Relaciones económicas entre Burgos y Florencia en el siglo XVI», 29 páginas, 1965.

Del mismo autor, «Testamento y mayorazgos del mercader Simón Ruiz Embito», 25 páginas.

Del mismo autor, «Tráfico atlántico asegurado en Burgos a mediados del siglo XVI», 28 páginas.

Belzunegui Arruti, Luis, «Una gloria burgalesa: Antonio de Cabezón, organista de Felipe II», 26 páginas, 1948.

Blanco Díez, Amancio, «Un monasterio premonstratense burgalés», 142 páginas más dos láminas.

Del mismo autor, «**Dignatarios eclesiásticos burgaleses, los arcedianos de Valpuesta**», 52 páginas.

Blanco Díez, Amancio, «**Estampas histórico-burgalesas de la trágica flaqueza humana**», 40 páginas.

Cortés Echánove, Luis, «**De como la ciudad de Burgos en 1845, recibió a Isabel II**», 28 páginas, 1968.

Cruz, Fray Valentín de la, O.C.D., «**Notas para la Historia de Regumiel de la Sierra (Burgos)**», 14 páginas, 1970.

Del mismo autor, «**Patria y altares**», 142 páginas, más 7 láminas (Premio Fernán González 1970).

Díez de la Lastra, Federico, «**Algún aspecto de relieve jurídico del burgalés Fray Francisco de Vitoria y Compludo**», 1963, 40 páginas.

Del mismo autor, «**Índice topográfico alfabético del Catastro del Marqués de la Ensenada**», (en colaboración con don Ismael García Rámila), 1969, 133 páginas.

Figueras Pacheco, Francisco, «**Homenaje español a la Princesa Cristina de Noruega**», 17 páginas más una lámina.

García Gallardo, Próspero, «**Un itinerario de locura**», 20 páginas.

Del mismo autor, «**Silos durante la francesada**», 68 páginas.

García Rámila, Ismael, «**Bibliografía burgalesa**», 384 páginas, 1961.

Del mismo autor, «**Del Burgos de antaño**», 174 págs., 1963.

Del mismo autor, «**Del Burgos de antaño**», 31 páginas, 1969.

Del mismo autor, «**Índice topográfico alfabético de las villas y lugares comprendidos en el Catastro del Marqués de la Ensenada**», 133 páginas, 1969. (En colaboración con don Federico Díez de la Lastra y don Luis Cortés Echánove).

Del mismo autor, «**De los días de antaño**», 14 páginas.

Del mismo autor, «**Don Diego de Riaño y Gamboa, insigne burgalés y hombre de estado**», 185 págs., más 8 láminas, 1958.

Del mismo autor, «**Documentos de antaño**», 133 páginas, sin año.

Del mismo autor, «**Estudio histórico-documental, sobre actos, funciones, normas laborales y económicas acaecidos en el transcurso de los siglos XVI y XVII**», 398 páginas, 1965.

Del mismo autor, «**Forjadores gloriosos de Castilla, Lerma y sus pueblos**», 142 páginas más 16 láminas, 1968.

Del mismo autor, «**Un glorioso rincón de Castilla la Vieja**», 164 páginas más 9 láminas, 1963.

Del mismo autor, «**Girones gloriosos de Castilla, Miranda de Ebro y sus tierras, paradigma de empresas memorables**», 187 páginas más 20 láminas, 1964.

Del mismo autor, «**Orígenes del Concejo burgalés**», 69 páginas, 1966.

Del mismo autor, «**Testamento otorgado por el canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Burgos, Juan de Obregón, heredero universal que fue del magnífico señor don Francisco de Miranda Salón, Abad de Salas**», 12 de abril de 1570», 23 páginas, 1966.

Del mismo autor, «**Testamento de los hermanos don Francisco de Miranda Salón, Abad de Salas, y Cristóbal de Miranda Solón (1556-1570)**», 26 páginas, 1965.

Del mismo autor, «**La zona de Salas de los Infantes en sus aspectos histórico, legendario y artístico**», 63 páginas más seis láminas, 1960.

Del mismo autor, «**Historia documental del Monasterio de Nuestra Señora del Carmen de Descalzos de la ciudad de Burgos**», 502 páginas más dos láminas, 1948.

Del mismo autor, «**Texto cronológico de las tres Reglas, por las que, sucesivamente, rigió su vida corporativa esta Real Hermandad fundada por el Rey Alfonso XI en la era de 1376 (año de Cristo de 1338)**», 45 páginas más 8 láminas, Burgos, 1970.

Del mismo autor, «**Curiosísima escritura de transacción pactada entre el Ayuntamiento y el número de escribanos de la ciudad de Burgos**», 24 páginas más 2 láminas, Burgos, 1970.

Gonzalo Soto, Julio, «**Estructuras corporativas gremiales. Algunos aspectos generales y locales de Burgos**», 35 páginas.

Gutiérrez Moral, Maximiliano, «**El Divino Vallés, médico de Felipe II**», 22 páginas más 2 láminas, 1958.

Huidobro y Serna, Luciano, «**Discurso leído en el acto solemne de apertura de curso de 1954**».

Ibero, José María, S. J., «**Remembranzas geológicas y protohistóricas de Burgos y Oña**», 22 páginas, 1955.

Jimeno Jimeno, Jacinto, «**Cuatro cardenales, siete arzobispos y veintiséis obispos ha dado la diócesis de Osma a la Iglesia Católica**», 11 páginas.

Lago Alonso, Julio, «**El Cid en la poesía de Víctor Hugo**», 22 páginas, 1962.

Lizárraga Lecue, Rafael, «**La botica del Real Monasterio de Santo Domingo de Silos**», 80 páginas más 6 láminas.

Del mismo autor, «**Boticas monásticas benedictinas**», 11 páginas, 1963.

López Mata, Teófilo, «**El alfoz de Burgos**», 50 páginas.

El mismo autor, «**La dama de Saldañuela**».

López Saiz, Ignacio, «**Historia del Real Colegio de la Facultad Reunida de Medicina y Cirugía de Burgos**», 74 páginas más 5 láminas, Burgos, 1970.

Monteverde, José Luis, «**El lugar del enterramiento de Babiaca**», 12 páginas más un plano, 1949.

Mansilla Reoyo, Demetrio, «**El Cardenal Petrus Hispanicus, Obispo de Burgos**», 44 páginas, 1958.

Del mismo autor, «**Fondos españoles de archivos romanos**», 1954.

Martín de los Ríos, Ignacio, «**Un colegial de San Bartolomé el Viejo, de Salamanca, Obispo de Burgos y Embajador de España**», 16 páginas.

Martínez Burgos, Matías, «**Don Alonso de Cartagena, Obispo de Burgos. Su testamento**», 16 páginas.

Martínez Díaz, Antonio, «**Principios de ética administrativa, económica y jerárquica que deben presidir la actuación de los Ayuntamientos**», 62 páginas, 1951.

Miguel Ojeda, Gonzalo, «**El burgalés Alonso de Ojeda**», 16 páginas, 1963.

Del mismo autor, «**El burgalés Juan de Ayolas en la exploración y fundaciones del Nuevo Mundo**», 16 páginas.

Del mismo autor, «**Torres y castillos burgaleses**», 32 páginas.

Del mismo autor, «**Gonzalo Gómez de Espinosa en la expedición de Magallanes**», 44 páginas, 1958.

Osaba y Ruíz de Erenchun, Basilio, «**Historial del Museo Arqueológico de Burgos**», 102 páginas más 7 láminas.

Del mismo autor, «**El desconocido y malogrado pintor burgalés José María Muñoz Melgosa**», 12 páginas.

Del mismo autor, «**Simbolismo en la ornamentación de estelas hispano-romanas del Museo Arqueológico de Burgos**», 34 páginas más cuatro láminas.

Pérez Carmona, José, «**La historia y la geografía burgalesas, reflejadas en su toponimia**», 36 páginas, 1963.

Pérez de Urbel, Fray Justo, «**El Conde Fernán González**», 175 páginas, 1970. (Premio «Fernán González» 1970).

Reoyo Diez, José Luis, «**Explotaciones mineras. Burgos, 1958-1950**», 119 páginas con varios planos, 1969.

Ruiz González de Linares, Ernesto, «**Burgos ante la política monetaria del siglo XVII**», 78 páginas más una lámina.

Ruiz Peña, Juan, «**Burgos en la literatura romántica española**», 26 páginas.

Sánchez Diana, José María, «**Burgos durante el reinado de Fernando VII (1819-1823)**», 52 páginas, 1967.

Sanz Abad, Pedro, «**Aranda de Duero en la primera mitad del siglo XVI**», 1969.

Sanz y Díaz, José María, «**Don Francisco Antonio de Echánove**», 26 páginas.

Vargas Blanco, Rufino, «**En el séptimo centenario de la boda de una infanta de Noruega con un infante de Castilla**», 15 páginas, 1958.

Total de separatas publicadas: 76. A ellas habrá de sumarse la titulada «**Nuevas e interesantes noticias basadas en fe documental, sobre la célebre humanista Luisa de Sigea, la Minerva, de los renacentistas**», 26 páginas más tres láminas. Autor, Ismael García Rámila.

INSTITUCIÓN FERNÁN GONZÁLEZ

ACADEMIA BURGENSE DE HISTORIA Y BELLAS ARTES



ACTIVIDAD ACADEMICA Y ACTUACION CULTURAL

Conferencia del R. P. Esteban Ibáñez, O. F. M.

Con fecha 3 del pasado febrero y bajo el patronazgo de nuestra Institución, disertó, en el salón de actos de la Excelentísima Diputación Provincial, ante un público selecto y numeroso, esta ilustre personalidad de la vida cultural española. El tema elegido para su conferencia no pudo tener mayor rai-gambre y solera burgalesa, respondiendo al enunciado, henchi-do de sustancia: «Santo Domingo de Guzmán apóstol de la Edad Media».

En pos de unas palabras de presentación del querido com-pañero de Academia y fácil disertante que es el P. Ibáñez; mi-sión encomendada al autor de estas líneas, entra el orador en materia, iniciando su disertación con un bello parlamento en el que de forma y manera magistral supo entonar un canto a Bur-gos, su tierra de natio, canto entrelazado con una justiciera loa dedicada a la Institución Fernán González, que gozosamente le bridaba su tribuna, palenque siempre de nobles ambiciones, para desde ella cantar las virtudes heroicas y los merecimientos del glorioso Fundador y Santo, Domingo de Guzmán y Aza.

Con perfecto dominio del tema objeto de su peroración, el orador fue jalonando su bello y documentado relato, basán-dole, sucesivamente, en los hitos o epígrafes siguientes:

- 1.º — Santo Domingo, varón apostólico.
- 2.º — La Iglesia en los inicios del siglo XIII.
- 3.º — Una antorcha que se enciende.
- 4.º — Occidente en la Castilla del siglo XII.
- 5.º — Su primera

salida al extranjero. 6.º—Fray Domingo al frente de la Santa Predicación. 7.º—Fundación de la Orden de Predicadores. 8.º—Pentecostés dominicano. 9.º.—Creación de la Orden de Predicadores. 10.—Apoteosis final.

La palabra fácil y persuasiva del orador, nos describe con bellas y líricas pinceladas la figura del Santo, desde su nacimiento, en el seno de una familia de cribada nobleza medieval, integrada por la fusión de Guzmanes y Azas, en el señorial torreón de Caleruega, en 1170. Allí, bajo la tutela amorosa de su madre Juana de Aza, a la que posteriormente la Iglesia premiaría con los honores de la beatificación, va creciendo Domingo en el arte difícil de la santidad. Como correspondía a su alcurnia, recibe una sólida formación intelectual, en el célebre Estudio General de Palencia, el primer centro docente español con categoría universitaria. El Trivium y el Quadrivium son fácilmente asimilados por el joven Domingo, quien, sintiéndose llamado al estado sacerdotal, inicia, a continuación, los estudios filosóficos y teológicos, para, una vez ordenado de sacerdote, ser designado canónigo de la diócesis de Osma, en la cual diócesis inicia su tarea de proselitismo misionero con todo el ímpetu de sus años mozos, ímpetu que, buscando más amplio campo a sus actividades, le impulsa a salir de la Patria, lanzándose, bajo la tutela y dirección de su amado obispo y mentor Diego de Acevedo, verdadero mecenas y formador del ya fogoso apóstol, uno y otro bajo el beneplácito y expresa aprobación del Papa Inocencio III, comienzan sus predicaciones por las tierras de Francia donde habían hecho su aparición las herejías de los albigenses, valdenses y cátaros. El esfuerzo es titánico, pero también la mies es amplia y continuada. En el ejercicio de una vida ejemplar y penitente, recorre aldeas, villas y ciudades, adoctrinando a los herejes en la verdadera fe católica, obteniendo como fruto logrado amplias y sonadas conversiones. El misionero camina incansable por las tierras de Francia y de Italia, con reiterados viajes hasta Roma, donde recaba y obtiene, como fruto de su estancia, la aceptación y beneplácito por su labor constante, otorgada por los Papas Inocencio III y Honorio III, el último de los cuales Pontífices, convencido y admirado por la labor abnegada y constante de aquel varón insigne, expide la bula por la que fue creada la Orden Dominicana o de Predicadores, cuyos hijos(los frailes del Rosario, formados en un ambiente cultural superior, hacen acto de presencia en uni-

versidades y colegios mayores, con sus títulos en buena lid ganados, iniciando esta gloriosa Orden un evidente renacer de las ciencias eclesiásticas, renacer que tendrá un feliz coronamiento en pleno siglo XIII, todo ello como feliz consecuencia de la abnegada y generosa actuación de un varón español, Domingo de Guzmán. Al morir el denodado apóstol del medievo, en Bolo-
nia (1221), la sementera fructificaba ya en el campo espiritual de la Iglesia y una floración dominicana se hacía sentir en los principales países de Europa entera, haciendo honor a los pia-
dosos objetivos, señalados por el Pontífice Honorio III al con-
firmar la Orden de los Predicadores, el 22 de diciembre de 1216,
en el cual documento papal se llama a los Dominicos: «atletas
de la fe y verdaderas lumbreras del mundo».

En el libro de oro de la vida del Santo Fundador de Cale-
ruega, honra de España y gloria de la Iglesia, se habían unido,
en estrecho maridaje, la virtud con la ciencia, al par que cam-
peaba en sus doradas páginas su acción fecunda, lograda y mi-
sionera, honores todos que le han dado, en estricta justicia, mo-
tivación bastante para ser llamado Apóstol de la Edad Media.
Tal fue, brevemente narrado, el desarrollo de esta feliz actua-
ción oratoria; de ella se encuentra totalmente gozosa nuestra
Institución Fernán González, que por mi desautorizado y mo-
desto conducto, envía su cordial felicitación a nuestro compa-
ñero P. Esteban Ibáñez.

I. G.^a R.

Conferencia del doctor don Antonio Ubieta Arteta

Continuando nuestra Academia con la programación de
actos culturales en honor de nuestro glorioso epónimo, el buen
conde Fernán González, con el fin de rememorar debidamente
el hecho histórico del milenario de su muerte; honró nuestra
tribuna, con fecha de 8 de marzo del año en curso, este ilustre
catedrático universitario y destacado medievalista, quien eligió
como tema de su docta y sustanciosa disertación, el compren-
dido en el título del «Poema de Fernán González». Con la con-
currencia de un numeroso y distinguido auditorio y prestigiado
por la presencia de las primeras autoridades locales, comenzó

el acto con la presentación y saludo académico al mantenedor, misión que corrió a cargo del Numerario, doctor Codón Fernández, quien en un bello parlamento, henchido de alusiones y recuerdos históricos, fiel exponente de su prodigiosa memoria retentiva, hizo gala de sus saberes no tan sólo en el vivir de Castilla pretérita, sino también de la España de hoy día, rompiendo una lanza en este último aspecto en pro del innegable derecho que asiste a Burgos en su calidad de ciudad Cabeza de Castilla, en la briosa y justiciera defensa de sus instituciones viejas y hasta hoy respetadas como fruto en buena lid ganado.

A continuación, concedida la palabra al doctor Ubieto Arreta, inicia éste su disertación recordando —ante todo—, que aunque radicado en Valencia, de cuya Universidad es catedrático, se enorgullece al declarar su íntima vinculación espiritual y cultural con Burgos que tan magnífica materia prima le brindaba al glosar algunos de sus hechos y figuras seculares encuadrados en la historia gloriosa de la Castilla del medievo. Con abundancia de razones y argumentos, múltiples, sólidos y ponderados, lamentó la desapetencia manifiesta de interés que la juventud estudiosa en general demuestra por los temas histórico-tradicionales, tan desligados del concepto utilitario, agitado y materialista de los días de ahora; tal conducta está en manifiesto desacuerdo con el resto de Europa, en donde la Historia y sus constantes, integra el elemento determinante e informante de sus movimientos, actuaciones y decisiones culturales. Sinceramente reconoce el orador, en este orden de cosas, que en dicha falta de interés juvenil por los hechos y héroes medievales, no están exentos de responsabilidad no pocos tratadistas de la historia que con falta manifiesta de acierto, en la concepción, primero, y en la exposición, después, de tan ejemplares sucedidos y tipos seculares, hicieron de unos y de otros, una especie de «cajón de sastre», donde indiscriminadamente los encajan todos, en lugar de encuadrarlos con un orden y método debidos dentro de una perspectiva general y de una ordenada sistematización del glorioso y variado pretérito español.

Ampliamente disertó, el orador de los, por él, llamados periodos de contención y expansión económica, en el largo correr del medievo, explicando cómo las fases de expansión de la vida transcurren rápida y humanamente en el intercambio económico y espiritual de cristianos y árabes (mozárabes y mudé-

jares), al paso que en las de contracción se acusa notablemente el fenómeno totalmente contrario.

Entrando, a continuación, en el tema anunciado como propio de su disertación, o sea del análisis y enjuiciamiento poético del «Poema de Fernán González», realizó un amplio y minucioso estudio de esta famosa obra, fruto de un monje del cenobio de Arlanza. Además de contrastar sus innegables relaciones de dependencia con el poéticamente conocido por «Poema de Alexandre», anterior en redacción al de Arlanza, estableció la consecuencia hija de amplios y minuciosos estudios de análisis y de cotejo, que con citas abundantes de fechas fue puntuando, su discrepancia en el punto concreto de antigüedad de fecha de redacción del Poema de Fernán González, con la establecida por el maestro Menéndez Pidal y con los seguidores de su escuela que fijan como fecha de aparición la de hacia 1250. El doctor Ubieto afirmó apoyándose en argumentos y razones que con clara exposición adujo, que este famoso poema no puede ser obra anterior o de las postrimerías del siglo XIII (1291), o de principios del XIV.

El acto —un hito más en el camino que nuestra Institución comenzó a andar en el pasado año—, para honrar la memoria del buen Conde, fundador de la independencia del Condado de Castilla, resultó todo lo brillante y ejemplar que de la pericia cultural de su ilustre mantenedor se podía esperar.

Cerró tan solemne y memorable fiesta, nuestro querido compañero de Academia Sr. Pérez de Arévalo, quien en funciones de Gobernador Civil interino nos deleitó con una breve pero bellísima intervención oratoria plena de lirismo y bien decir. Exaltó, debida y merecidamente, tanto la significación del acto celebrado como los merecimientos y respectiva significación de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra, todo ello con una justeza de juicios y belleza expositiva, dignos de una sincera loa, cerrando, así, con broche de oro tan ejemplar jornada.

Esta Institución Fernán González, se congratula de la real importancia del acto por ella organizado y se complace en enviar hasta el docto mantenedor de la lucida fiesta, aunque ello sea por el modesto conducto de esta mi pobre pluma, el testimonio cordial de un merecido pláceme.

Conferencia a cargo del Rvdo. Sr. D. Agustín Lázaro López, Párroco de Oña

Como un hito más en la carrera de exaltación de la figura prócer del Conde Fernán González, disertó con fecha de 31 de marzo y bajo nuestros auspicios, este erudito sacerdote y ya prestigioso arqueólogo, sobre el siguiente e interesante tema:

«Los enterramientos de la familia fernangonzaliana y los extraordinarios hallazgos en el ámbito del panteón condal y real de Oña.»

Tras breve y justiciera presentación del docto disertante, realizada por el autor de estas líneas, comenzó aquél su disertación con una sumaria enumeración integrada por una justiciera loa a la significación histórica de la Castilla condal y de su preclaro creador el Conde Fernán González, así como los principales escenarios históricos al través de los cuales y sucesivamente, se proyectó esta insigne efemérides: San Pedro de Arlanza; Covarrubias; San Pedro de Cardena y Oña, en los cuales el Conde fundador, su hijo Garci Fernández y su nieto Sancho, «el de los buenos fueros», fueron otros tantos protagonistas de hazañas gloriosas que cantó el Romancero.

Cosa lógica, el nudo de su erudita charla se centró sobre el Conde don Sancho, fundador del glorioso y multiseccular cenobio de Oña, construcción que nace en sus orígenes como un monasterio familiar en donde la piadosa y casi santa infanta Tigridia, hija del fundador, acompañada de sus damas de honor y de sus servidoras, cumple vida claustral en este monasterio familiar, en donde en observancia de una regla conventual primitiva elevan sus preces al Altísimo, en su calidad más que de monjas, de «Deo-votas», devotas, que vale tanto como mujeres consagradas al servicio de una iglesia, en la que el Conde don Sancho, justamente orgulloso de su magnificencia y esplendor arquitectónico, funda, en 1017 el primer panteón real de Castilla, glorioso enterramiento en el que aguardan la resurrección final, yacentes en sendos y magníficos túmulos, el Conde fundador, su esposa Urraca y su hijo y último Sr. de Castilla, García Sánchez, traidoramente asesinado por sus vasallos de la familia Vela, cuando gozoso y en plena juventud, caminaba hacia León para unirse en vínculo matrimonial con una princesa de aquel reino. En panteón frontero reposan los vestigios

mortales de Sancho el Mayor de Navarra, de su esposa e hija del Conde, doña Munia o Mayor; Sancho II el Fuerte de Castilla, traidoramente abatido ante los muros de Zamora; el infante García, hijo de Alfonso VII el Emperador, y los Infantes Felipe y Enrique, hijos de Sancho IV el Bravo.

El recuerdo de estas gloriosas figuras de la independencia de Castilla, todas ellas encajadas en la descendencia fernan-gonzaliana, dio pie al disertante para ofrecernos cabal y muy acabada cuenta de los hallazgos por él realizados en el grandioso panteón de la iglesia de San Salvador de Oña, hallazgos que por su arte y sus características han despertado justamente, primero la atención, y luego la admiración de especialistas, tanto nacionales como extranjeros.

Al estudiar las grandes figuras de ilustre linaje y sus correspondientes enterramientos, destacó la importancia de estos hallazgos funerarios llevados a cabo en la mencionada iglesia. Concretamente se refirió a los descubrimientos por él realizados de un bordado árabe de la época califal (siglo XI), que seguramente fue parte integrante de la mortaja de la Infanta Tigridia, así como también del interesantísimo tejido diaspro hispano-árabe del siglo XII, que seguramente constituyó la mortaja del Infante don García, hijo del Emperador Alfonso VII. Finalmente, dio también a conocer y describió ampliamente, su último descubrimiento, consistente en un artístico ganel de pintura mural, de 5 por 2 metros de longitud, representando escenas de la vida y muerte de Santa María la Egipciaca, panel que por lo depurado de su arte y antigüedad de ejecución (finales del XIII o principios del XIV) es digno de ponerle a salvo con una acertada y competente restauración, empeño artístico en el que nuestra Academia pondrá máxima diligencia.

Una amplia proyección de adecuadas diapositivas que sirvieron de corroboración de los diversos pasajes y momentos de su disertación, sirvieron de bello y adecuado cierre a la brillante actuación del Sr. Lázaro López, querido compañero de Academia, a quien ésta, siquiera sea por el modesto conducto de mi incolora pluma, rinde testimonio coridal de gratitud, primero, y de felicitación calurosa, después.

I. G.^o R.

Conferencia a cargo del doctor Salvador de Moxó y Ortiz de Villajos

Como continuación del ciclo de conferencias organizado por nuestra Institución, en honor del Conde Fernán González honró, con fecha de 22 de abril, nuestra tribuna, este ilustre medievalista y catedrático de la Universidad de Madrid.

El tema de su disertación fue el siguiente: «Fernán González y la caracterización Constitucional de Castilla».

Comenzó el Doctor Moxó su interesante y documentada lección, estableciendo, como cuestión previa, la realidad, triste realidad, de que el polvo de los siglos haya soterrado y hecho desaparecer la inmensa mayoría de las fuentes, sobre las que apoyar afirmaciones concretas y fehacientes en relación con la postura de Castilla, en aquellos ya tan lejanos días; bien como entidad independiente, o contrariamente como unidad territorial sometida a la ley del reino de León.

Como origen de autorizada información, para dirimir este apasionante interrogante, se apoya el disertante en el examen atento de las «fuentes», a las que divide en tres grandes grupos, son éstos a saber: 1.º—Fuentes narrativas; 2.º—Fuentes documentales o diplomas; 3.º—Los cronistas.

Entre las fuentes narrativas escritas en latín o en árabe, incluye:

a) Anales castellanos, citados por don Manuel Gómez en su discurso de ingreso en la Academia de la Historia.

b) A Ramos Loscertales en sus estudios sobre «Los Jueces de Castilla».

Como ilustres tratadistas documentales cita a los insignes medievalistas: Sánchez Albornoz, Pérez de Urbel, el P. Luciano Serrano —al través de sus valiosos Cartularios—, a don Ramón Menéndez Pidal y a don Manuel Gómez Moreno. Entre las crónicas del medievo va, sucesivamente, glosando las afirmaciones de las siguientes:

1.ª—La «Crónica de Sampiro», como correspondiente al siglo X. En ella se hace constancia del levantamiento de Fernán González contra el Rey leonés. Este cronista avanza en el relato histórico hasta los días de Fernando I de Castilla.

2.ª—La «Crónica Najerense» (siglo XII). Al referirse a Fer-

nán González afirma que el Conde tenía ya establecido su señorío real sobre Castilla.

3.^a — La «Crónica de Lucas de Tuy» (siglo XIII). En ella se nos habla ya de la sucesión hereditaria vinculada en la estirpe de Fernán González.

4.^a — La «Crónica de Jiménez de Rada», conocida también por «Crónica del Toledano». En ella se hace clara referencia a la exaltación de Fernán González por las diversas facciones del Condado, desfilando en todo su relato un amplio y manifiesto espíritu castellanista.

5.^a — «Los anales palatinos» del califa Alhaken II.

6.^a — La «Crónica General de Alfonso X el Sabio», cuyo relato aparece inspirado en la narración del Toledano.

7.^a — «Crónica de Veinte Reyes». En ella —dice—, existe constancia de la petición de los nobles castellanos, al rey Vermudo de León en pro del otorgamiento de honores reales al Conde Don García, biznieto de Fernán González.

8.^a — La «Segunda Crónica General».

Pasando, a continuación, a ocuparse de los testimonios documentales, más exactos y por ende más valiosos, señala cómo éstos nos enseñan la conjunta aparición en los diplomas de las firmas o confirmaciones unidas de reyes de León y Condes de Castilla. Igualmente, el testimonio documental nos proporciona el conocimiento de las frecuentes estancias en León, de Garci Fernández, hijo y sucesor de Fernán González. Hace citación concreta de un documento procedente de Santillana del Mar, en el que textualmente se menciona al Conde Garci Fernández conjuntamente con el monarca leonés.

Asimismo y como afirmación de efectiva soberanía resalta la frase «comes gratia rege», conde por la gracia del rey; apelativo con el que se intitulan los primeros Condes de Castilla, dignidad, ésta, que también fue ostentada por los Condes de Barcelona.

Las más notorias conclusiones que pueden deducirse de los relatos de estas fuentes, son:

a) La exaltación de Castilla como unidad territorial, regida directa y personalmente por su Condes soberanos.

b) La realidad de una personalidad o singularidad castellana, dentro, eso sí, del ámbito del reino de León.

c) La presencia indudable de sangre goda en la formación del pueblo castellano.

d) La salida de los foramontanos, desde los límites de Cantabria y Vasconia y el hecho innegable e histórico de su audaz repoblación por tierras castellanas, realidad histórica conseguida no sin grandes y evidentes peligros.

e) Castilla que nunca fue tierra de nadie, hubo eso sí, de aguantar no solamente los ataques que lo hostigaron por el valle del Ebro, sino también embestidas directas, inflingidas por ejércitos árabes.

f) La estructura horizontal de Castilla, con pocos magnates y pocos obispos perezosos.

g) Los fueros o legislación consuetudinaria, espontánea y popular.

h) La aparición —según la opinión del maestro Menéndez Pidal— de la Epica Popular.

i) El aislamiento hispánico no fue total durante el siglo X.

j) Los influjos, tanto cultural, como político, ya del Imperio Carolingio, ya de las peregrinaciones jacobeanas, ya en actuación desde la décima centuria.

k) La comarcalización del poder. Los habitantes tienden a unirse alrededor de sus señores.

l) El espíritu audaz y emprendedor de los castellanos, nunca disminuido por tristezas ni por derrotas.

ll) La Historia, con testimonio irrecusable, ha demostrado que el reino de León, genuino representante de la romanidad y el goticismo, tenía pretensiones exageradas al calibrar su poderío y su real imperio; no siendo Castilla el único brote desgajado de su pretendida hegemonía. Diganlo de un lado la fundación de los Condados de Monzón y Saldaña, en tierras palentinas, sin deberse excluir de esta cita los condados gallegos. Todo esto, originó, fatalmente, una autonomía amplísima en el gobierno de los estados castellanos.

Como síntesis de esta brillante disertación, el profesor Moxó la cerró, con la aportación de las siguientes conclusiones, pruebas evidentes de que la autonomía castellana no debió llegar nunca a la ruptura total del vínculo político que la ligaba con los monarcas de León, soberanos eminentes en todo el territorio del antiguo reino. Aún moviéndonos principalmente con indicios, abonan esta afirmación:

1.º—La ausencia de una declaración explícita de independencia en una cronística fundamentalmente castellana. En fe-

nómeno tan trascendental como el de la secesión de Castilla, constituye ésta una prueba de indicios especialmente caracterizada.

2.º — El hecho de que, menos aún, aparezca el momento en que aquella independencia hubiera comenzado real o forzosamente, con lo que se refuerza la prueba del silencio.

3.º — La presumible delegación real que los monarcas leoneses hicieron de su autoridad en Castilla a sus Condes, pues no hay que olvidar que fue el propio Monarca leonés quien legítimamente les otorgó tal título y cabe sospechar que el otorgamiento, primero y el respeto a la sucesión hereditaria después, tuvieron una contrapartida —aunque ésta fuera tenue—, de reconocimiento de la superioridad jerárquica real, sin olvidar que algún texto reconoce la subordinación vasallática de Fernán González. Ninguna conclusión contraria a esto último intentamos deducir aquí. La tradición de un convenio entre Monarca y Conde alcanzó a conocerla Rodrigo Sánchez de Arévalo, quien nos habla de un pacto entre el Rey don Sancho y el Conde Fernán González.

4.º — La reconocida resistencia de este último a alzarse contra el Rey de León y su presencia en la morada regia para concurrir en ella a la Curia, acudiendo también a la corte su hijo Garcí Fernández y su nieto Sancho García, pese al poderío y prestigio de este último.

5.º — La ininterrumpida aparición de los Reyes de León en los diplomas castellanos en lugar preeminente, y la conciencia que en éstos late de que el Conde de Castilla no ha dejado de ser uno de los grandes magnates del reino, con el que hay que contar para ciertas empresas, desde luego la de asentarse en el trono, como lo revela la actividad diplomática de Vermudo II para atraerse a Garcí Fernández.

6.º — La petición castellana al Rey Vermudo III de reconocimiento de derechos a favor del infante García, aprovechando su proyectado casamiento, recogida por texto castellanos no interesados en realzar la jerarquía de los reyes de León.

7.º — Finalmente, el respeto reverencial que se manifiesta en los Condes, quienes se detienen ante el título regio, que sólo adoptan cuando la nueva dinastía navarra irrumpe en León.

En síntesis y como logrado fruto de la docta exposición del profesor Moxó, quedó patentizada la realidad de la vida de la Castilla condal, así como también la configuración y caracte-

rización constitucional de este heroico trozo de la tierra española, que el gran Fernán González quiso y supo ensanchar al bote de su lanza y al piafar de su caballo, acertando a cuajar una realidad territorial que, en el andar de los tiempos, llegó a ser cuna y crisol de España. Suma de hechos heroicos que tres siglos más tarde nos sabría cantar el monje anónimo de San Pedro de Arlanza, al pintarnos en una estrofa de la «quaderna vía», como:

... ..
**«De toda Espanna Castiella es la mejor.
Por que fue de los otros el comienço mayor.
Y aun Castiella Vieja, al mi entendimiento,
Mejor es que lo al porque fue el cymiento.»**

Una breves pero muy atinadas y aun elocuentes palabras del Ilmo. Sr. don José Maria Laborda Martín, Delegado Provincial de Hacienda, presidente del acto, pusieron fin a esta fiesta cultural memorable, de la que nuestra Institución Fernán González, siempre en vanguardia de las nobles contiendas del espíritu, se muestra plena y legitimamente complacida. Para el Dr. Moxó, un pleno y cordial parabién.

I. G.^a R.

Dos conferencias a cargo del Dr. Alberto del Castillo, destacado alto medievalista y Catedrático de la Universidad de Barcelona

Con los títulos respectivos de «Nuevos descubrimientos arqueológicos altomedievales en la provincia de Burgos», el primero, y «De la vida en el castillo feudal», el segundo, disertó este ilustre profesor universitario bajo nuestros auspicios, en las fechas de 4 y 5 del pasado mayo. En la primera de dichas actuaciones y en pos de una merecida presentación y bienvenida académica a cargo de nuestro compañero Rvdo. don José Luis Reoyo Díez, el docto disertante trazó un completo y acertado cuadro de su labor exploradora alto-medieval, tanto en la necrópolis de Revenga como en la de Cuyacabras (Quintanar

de la Sierra) y Villanueva Soportilla (Miranda de Ebro), como en «Cueva Andrés» (cueva de un ermitaño), en término, así mismo de Quintanar de la Sierra. Todas sus doctas explicaciones tuvieron el necesario apoyo con la acertada proyección de diapositivas. La primera proyectada, hacía referencia al plano de la estación de excavación correspondiente a la necrópolis de Revenga, en la cual los trabajos tuvieron su iniciación en 1967, dándose por finalizados el pasado año. Ee excavaron en ella hasta 150 sepulturas, en su mayoría infantiles. El disertante fue haciendo su descripción, estudiando la tipología de las tumbas y deteniéndose de forma especial en el baptisterio de la iglesia. Hizo también referencia a los grabados descubiertos y que estima son desconcertantes por su aproximación con los del paleolítico. ¿Qué significan?, se preguntó, para confesar que no se sabía con exactitud. Como hipótesis, pudiera aventurarse que es un signo de la inmortalidad del alma. Esta hipótesis la centró el profesor de forma exclusiva con relación al grabado que representa a un jinete con los brazos en cruz. Afirmó que los grabados eran de la época de los enterramientos a pesar de que el temario es insólito en la época medieval.

Pasó luego a explicar la necrópolis de Cuyacabras (Quintanar de la Sierra), afirmando que es mayor que la de Revenga. Cuenta con 175 sepulturas excavadas que se relacionan con la fase posterior de esta última. En dicha necrópolis los enterramientos tienen también agrupación familiar y destaca sobremanera el hecho insólito de sepulturas en nichos; ambas sepulturas, indicó, no parecían anteriores al reinado de Alfonso III, pudiendo ser situadas entre el último tercio del siglo IX y hasta el X en la época de Fernán González, si bien se plantean muchas interrogantes que el profesor espera que en nuevas excavaciones puedan quedar aclaradas.

A setecientos metros de la necrópolis anterior fue descubierta «Cueva Andrés», cueva de un ermitaño, en la que ha sido hallado un altar mozárabe y la tumba del eremita. La importancia de este eremitorio de «Cueva Andrés» fue acentuada por el disertante, cuya detallada explicación ofreció al numeroso auditorio.

Pasó luego el conferenciante a proyectar las diapositivas de la necrópolis del Castillo, de Palacios de la Sierra, expresando su profundo agradecimiento al párroco del pueblo, don Julián Manrique —presente en la conferencia—, por la labor realizada

en este colosal descubrimiento, cuya necrópolis tiene 110 metros de largo y no tiene rival en España. En ella se llevan excavadas 101 tumbas y faltan muchísimas más por descubrir. Dichas tumbas son más sólidas» que las de las anteriores necrópolis. Con las estelas descubiertas se puede —dijo— llenar una sala del Museo que Burgos habrá de tener. Hizo especial mención a los epitafios que aparecen en las estelas, afirmando que ha consultado a los más famosos epigrafistas y que algunos los sitúan en el siglo IV, habiendo quien llega al III. Los signos son similares a las celtibéricos, pero señala que es imposible que así sea, ya que los epigrafistas nos han podido descifrar el significado por lo que aventura la hipótesis de que pudiera tratarse de supervivencias de gente vascona. Como final de los descubrimientos realizados en esta necrópolis, el disertante exhibe en bella diapositiva una lamparilla de metal, posiblemente —dijo— del siglo XI.

Por último, hizo referencia a la necrópolis de Villanueva de Soportilla (Miranda de Ebro), cuyo descubrimiento se debió a don José Luis Uribarri. Indica que se han excavado 33 tumbas y que se precisarán dos campañas más para concluir el trabajo.

Terminada la proyección y su brillante y docta explicación, el Dr. del Castillo concluyó su conferencia afirmando que lo que se había visto era el resultado de la campaña del verano pasado, añadiendo que todos los miembros del equipo que dirige se sienten muy satisfechos del trabajo ejecutado.

Concluyó diciendo que si se dedicaban a la arqueología alto-medieval es porque las fuentes escritas no dicen nada y es preciso saber cómo vivía el pueblo de la época.

Una gran ovación acogió la magnífica disertación del Doctor del Castillo, que fue muy felicitado por el numeroso público en el que se destacaba la presencia de numerosos jóvenes de ambos sexos.

El Profesor del Castillo, cerró su primera e interesantísima disertación ofrendando el testimonio de su cordial y sentida gratitud a los Ayuntamientos de Quintanar de la Sierra y Palacios de la Sierra, así como al párroco de esta segunda localidad por su acertada y meticulosa labor de cuidado y adecentamiento de todas estas viejas mansiones, voceros autorizados del vivir y del morir de nuestros antepasados.

La segunda disertación, completada, así mismo, con la acertada proyección de artísticas y logradas diapositivas, llevó como tema: «La vida en el castillo feudal», y tuvo como pórtico una breve pero elocuente y expresiva actuación del numerario señor Gonzalo Soto, quien explicó todo el loable camino seguido por nuestra institución en el patriótico empeño de rememorar debidamente la gozosa efemérides del milenario del Gran Conde, a través de un ciclo de diez disertaciones en todas las cuales, voces autorizadas y plenas de saber estudiaron la vida y hechos memorables de nuestro insigne epónimo.

En pos de este autorizado exordio, inició sus palabras el disertante, aludiendo a la real importancia de la rememoración del insigne sucedido, con la que España entera aspira a rendir un debido homenaje a la buena memoria del Gran Conde. Entrando, a continuación de este prólogo, de lleno en el tema de su disertación hizo una amplia y cumplida descripción del castillo feudal, tanto como fortaleza como morada. Reflejó magistralmente el castillo de la época fernangonzaliana con su torre del homenaje y sus diversas plantas y pisos describiendo desde el granero y la prisión subterránea hasta la torre del vigía, pasando por las diversas plantas cuya decoración describió ampliamente. Relató asimismo, la vida de las gentes del castillo y explicó menudamente en lo que consistía el quehacer de los moradores al través de un día completo. La vida, hábitos y costumbres de aquellos hombres fue descrita pulcramente por el conferenciante, proyectando conjuntamente y como apoyo y complemento de sus afirmaciones frecuentes dispositivas que con su real ejemplaridad contribuyeron a incrementar el interés de su amena y documentada disertación.

Cerró el acto cultural, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que honraba la sesión con su autorizada presidencia, haciendo patente su merecida felicitación al Dr. del Castillo por sus dos autorizadas y doctas intervenciones, extendiendo su felicitación a nuestra Institución Fernán González, por la acertada organización de este ciclo de conferencias fernangonzalianas, con las que manifestó su creencia de que la Academia no daría fin a sus actuaciones culturales sobre tan patriótico y cultural empeño, sino que, contrariamente, la emplazaba para contribuir con sus aportaciones al grandioso homenaje que ahora, a escala nacional, quiere rendirse al Gran Conde. Invitación que nuestra Institución acepta complacida, deseosa como siempre de contri-

buir con la desinteresada aportación de su granito de arena a todo cuanto signifique investigación y amor a la cultura.

El público, numeroso y selecto, que honró con su presencia las dos intervenciones del Dr. del Castillo premió con entusiasmados aplausos las intervenciones de todos los que hicieron uso de la palabra.

I. G. R.

a su vez la desinteresada aportación de su granito de arena a
todo cuanto significa investigación y arte en la cultura.
El príncipe numeroso y selecto que nació con su presencia
las dos intervenciones del Dr. del Castillo premio con entusiasmo
las espaldas las intervenciones de todos los que hicieron uso
de la palabra.

BIBLIOGRAFIA



Nuestro ilustre amigo, paisano y compañero de Academia, Dr. Cantera Burgos, en su laborar constante y meritisimo, regala, hoy, nuestra apetencia espiritual, con la publicación de tres breves folletos, pruebas indiscutibles, de un lado, de su enorme cultura, de otro, de sus ansias inextinguibles de trabajo.

La primera de estas aportaciones, redactada en colaboración con los Sres. David Romano y Juan Vernet, es expresión de una sentida y bien ganada nota necrológica redactada en memoria y debido homenaje al que fue ilustre polígrafo y catedrático de Lengua hebrea, desde 1926, en la Universidad de Barcelona, Dr. José María Millás Vallicrosa. Con tan certera critica como profundo conocimiento del asunto a tratar, evoca nuestro ilustre paisano, la vida ejemplar y cuajada de saberes del Dr. Millás Vallierosa, cerrando la amplia y acertada biografía con la enumeración circunstanciada de las producciones de tan destacado maestro, en número que sobrepasa los varios centenares, que vieron principalmente la luz en revistas tan cualificadas como «Sefarad» y «Al-Andalus».

La segunda de las nuevas publicaciones del docto profesor, lleva por titulo: «Maguaque, remoquete de Rodrigo de Cota y otros detalles acerca de éste». La finalidad fundamental de esta breve publicación es la de explicar razonadamente, la significación del remoquete «Maguaque», significación que el Dr. Cantera Burgos, basándose principalmente en las noticias y orientaciones proporcionadas por su amigo D. Juan Emilio Luque, deduce «...que era expresión de un sentido ofensivo, significativo del comportamiento de una persona que habla, obra o discurre, en daño, deshonra o menosprecio de los suyos, no tanto

por intrínseca maldad, cuanto por cobardía, apocamiento o sucio interés». Tal sería por lo tanto la aviesa intención con que Antón de Montoro, el célebre poeta judío, conocido por el ropero de Córdoba, aplicaría el «Maguaque» a su ex-correligionario, el así mismo poeta y judío converso, Rodrigo de Cota.

La tercera de las publicaciones que comentamos lleva por título : «Crítica bibliográfica». En ella, el autor hace una amplia y autorizada crítica de dos obras íntimamente relacionadas con la vida y condición social del pueblo judío, obras cuyos autores y títulos son como se sigue: 1.ª — Baron, Salo Witt, mayor: «A Social and Religious History of the Jews» («Historia social y religiosa de los judíos»). La crítica, hace referencia a los volúmenes XII y XIII de esta gran publicación, y en ella se demuestra la magistral competencia del Dr. Cantera en esta clase de estudios.

2.ª — Halperin, Don A.: «The Ancient Synagogues of the Iberian Peninsula». La obra, que merece una acertada crítica del sabio comentarista, está dedicada al estudio y descripción de las principales sinagogas medievales españolas. En nuestra provincia cita nominalmente la de Villadiego.

He aquí presentadas en breves recensiones, las últimas producciones de nuestro competente y laborioso compañero. Reciba, por su continuo y fructífero laborar, cumplida y bien ganada enhorabuena.

I. G.ª R.

* * *

Crítica del libro «CARTAS AUTOGRAFAS DE LOS REYES CATOLICOS» (1474-1502). Por AMALIA PRIETO CANTERO, Directora de los Archivos Histórico de Protocolos y Universitario. Valladolid. 1971.

La crítica, oímos ayer a Camón Aznar, en una conferencia pronunciada en el «Aula 70», no es un juicio frío y técnico, sino una identificación del crítico con el sujeto artístico o literario

criticado. Identificación de aspiración, no aprobatoria o de aplicación.

La obra que juzgamos se integra por un folleto grande, más bien un libro de 92 páginas impresas, item más las fotocopias de las 16 cartas publicadas y comentadas, de los Reyes Católicos por antonomasia. Cartas que por otra parte no tratan cuestiones de gobierno o de administración pública, sino que integran un relato matrimonial e íntimo de los sucesos y desplazamientos de Fernando e Isabel, en momentos de preocupaciones, luchas y revueltas, empapadas todas en un amor clarísimo que los cónyuges no exhiben, pero traslucen.

Las 16 cartas se conservan en el Archivo de Simancas, donde hay toneladas de papel inexploradas todavía.

Trece cartas son del Rey, y dos de la Reina (1). Externamente atraen: El Rey llama a Isabel, en el encabezamiento: MI SEÑORA. Son autógrafas, y están escritas, como demuestra la caligrafía, con pulso firme y velocidad. Históricamente tienen mucho valor porque confirman o rectifican a los historiadores o cronistas coetáneos.

La primera carta es de diciembre de 1474 y la última de 1502.

Termina las cartas Fernando con esta fórmula: Besa las manos de Vuestra Señoría y es vuestro servidor. El Rey.

Para la Historia de Burgos en el reinado de los Monarcas Católicos es muy interesante la carta de la primera decena de junio de 1471. Cuenta Fernando a su mujer, en ella, su repentino viaje a la Cabeza de Castilla.

Dice Fernando que en un día vino de Valladolid a Cabia, y notificó su llegada a los burgaleses de la ciudad, porque el Castillo estaba con su tenedor Alvaro de Zúñiga, Duque de Arévalo, que era rebelde, y unido a Alfonso V de Portugal, defendía los derechos de doña Juana, hija también de la reina Juana. La población y algunos nobles estaban por los Monarcas Católicos, y por ello las familias de los Zúñigas, Cartagenas, Sarmientos y del Adelantado Pedro López de Padilla, así como el inquieto obispo Acuña salen de la ciudad. Los primeros, al castillo sublevado, y el Obispo, a su fortaleza de San Cristóbal de Rabé de las Calzadas.

Los cronistas Palencia y Pulgar, comentando el viaje de

(1) Una firmada tan sólo por la Reina, es una credencial para dos embajadores, lo que por estar cortada la firma, está inutilizada ya de origen.

don Fernando el Católico a Burgos, dicen y resume el P. Serrano que era «imposible que en la diadema del monarca legítimo faltara el florón de esta Cabeza de Castilla, y no dudar nadie que de su posesión o pérdida dependía la gloria futura o el futuro oprobio...», y supuesto que «teniendo a su obediencia el castillo de Burgos se tenía también sometida la Montaña de Santander».

Cabía tenía por señor a don Sancho de Rojas, primo del Monarca, hijo de María Enriquez, de la familia de este nombre, Almirantes de Castilla y por consiguiente adicto a los nuevos monarcas.

Jura Fernando los fueros de Burgos antes de entrar en la ciudad y según uso y costumbre «sine qua non», hubo de jurar que respetaría sus exenciones, fueros y privilegios, y luego de cumplido este requisito que representa el pacto social entre el Rey y el pueblo, fue recibido de una manera apoteósica, recibimiento al que el Rey Católico calificó de **maravilloso**. No es cosa del mundo el amor que nos tienen, escribía a Isabel, sino cosa de Dios.

Es valioso el criterio de don Fernando sobre la Catedral y las Huelgas, a las que califica de «milagrosas». Ya estaba construida la parte alta de las torres de la Catedral, debida al cincel de Juan de Colonia.

El día 15, como demuestra en la carta, se propuso Fernando V visitar la Cartuja, donde estaba enterrado su suegro el Rey don Juan II.

Por último, revela el monarca el proyecto de visitar el Convento de San Pablo de los Dominicos, en el cual se hallaba el capellán mayor de la Reina, Alonso de Burgos.

Otras tres cartas es casi seguro que se escribiesen en Burgos.

Fernando propuso a su padre que las vistas que habían concertado se celebrasen en nuestra capital. En Burgos hizo el Rey Católico un concierto con don Diego de Rojas, Conde de Castro. Recibió el Rey refuerzos de gentes de guerra de la Hermandad que, en junio de 1475, había organizado en Burgos Fray Juan de Ortega, provisor de Villafranca, a quien ayudaba en su cometido el contador Alonso de Quintanilla, Hermandad que se hallaba reunida por medio de sus procuradores en Valladolid, y que le sirvió al Monarca para la pacificación de Vizcaya.

Puso fin Fernando a la pugna entre Velascos y Rojas sobre

la posesión de la Villa de Gumiel. El Monarca se entrevistó con el Conde de Castro en Pampliega y tomó la fortaleza para la corona, diplomáticamente, siguiendo su lema de «convencer y no vencer», como sintetiza el profesor Suárez.

Las demás cartas no son menos interesantes, pero no tocan temas relacionados con Burgos. Por eso no las resumo.

Es un trabajo, conciso, sistemático y meritorio el que ha hecho doña Amalia Prieto Cantero, a que felicitamos cordialmente.

Dr. José María CODON

Las bodas de plata de la "Institución Fernán-González"

Crónica-resumen de los actos conmemorativos

La Institución Fernán-González celebró, el día 15 del pasado febrero, las bodas de plata de su fundación.

La Prensa local se ocupó en su día de tan grato acontecimiento y quedaron registradas en las columnas de «Diario de Burgos» y «La Voz de Castilla», las oportunas informaciones.

Pero justo es también que en el Boletín de nuestra Institución quede constancia de la efeméride.

Me cabe el honor de redactar esta crónica-resumen de los actos conmemorativos y cumpla así el grato encargo recibido y a la vez mi obligación como Académico.

Nuestro ilustre y querido Director, don Ismael García Rámila, publicó en la Prensa local una especie de «memoria» recordando con la maestría y exactitud histórica en él características, el nacimiento de la Institución, sus finalidades, lo que se ha hecho y que no se ha podido hacer, o por mejor decir la «meta ideal» de las actividades académicas.

En este mismo número del Boletín, se reproduce el trabajo de nuestro Director, que verdaderamente es una buena lección de historia local.

Recuerda los intentos que se hicieron con anterioridad al año 1946, para constituir en Burgos una Institución cultural, con el patronímico de Fernán-González, intentos que llevaron a cabo aunque, sin éxito de momento, el Catedrático don Aurelio Viñas, con la colaboración de los hermanos Díaz de la Lastra (don Gonzalo y don Federico), y de don Matías Martínez

Burgos. No se pudo realizar el proyecto por la imposibilidad de conseguir de las Corporaciones los adecuados locales para la adecuada instalación con alguna aportación económica.

Afortunadamente, pasados unos años, el 13 de febrero de 1946, siendo Presidente de la Diputación Provincial don Julio de la Puente Careaga, se logró que el Ministerio de Educación Nacional refrendara, por medio de Decreto, la fundación de la Institución Fernán-González, bajo el patronato de la Diputación Provincial, y que tendría como misiones adecuadas: las de cultivar, promover y difundir los valores históricos, artísticos y literarios de Burgos como Cabeza de Castilla, con el estudio, amparo y divulgación del arte, historia y literatura castellanas, dentro y fuera de la provincia.

* * *

La prueba fehaciente de las actividades que desde entonces ha venido desarrollando la Institución Fernán-González y los Académicos integrantes de la misma, es la colección interesantísima del Boletín de la Institución.

Los que en recientes ocasiones hemos tenido el honor de representar a la Institución Fernán-González en las Asambleas Nacionales de Lérida y de Bilbao, hemos podido apreciar la estima de nuestro Boletín al lado de otras muy destacadas publicaciones de Instituciones análogas de diversas provincias, y que constituyen una aportación valiosa a la cultura hispánica.

Nuestro Director, Sr. García Rámila, en su trabajo antes aludido, destaca en términos generales lo que se ha hecho en estos 25 años transcurridos desde el 13 de febrero de 1946, con la participación de la Institución en los más destacados actos culturales de Burgos y con las aspiraciones hacia nuevos logros para intensificar la labor investigadora y divulgadora de los burgaleses de nacimiento y de adopción y arraigo, que se sientan con preparación y sobre todo con vocación y con amor a Burgos, para contribuir de un modo o de otro a los fines de la Institución, antes indicados.

* * *

Pero, es hora ya de que comencemos a hacer la crónica-resumen de los actos conmemorativos de las bodas de plata de la Institución.

EL ACTO RELIGIOSO

El programa anunciador, decía así:

«A las 12 de la mañana, en el altar de la nave mayor de la Santa Iglesia Catedral, Basilica Metropolitana, misa concelebrada, que será oficiada por todos los Sacerdotes, miembros Numerarios de esta Institución. El piadoso sacrificio será ofrendado por el eterno descanso de las almas de los Académicos fallecidos...»

Y en efecto, a las 12 de la mañana de dicho día, 13 de febrero, en nuestra incomparable Catedral, relicario de arte y de historia, en la nave central donde reposan los restos del héroe castellano Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador y a los pies de Santa María la Mayor, se ofició la misa concelebrada por los Sacerdotes Académicos Numerarios de nuestra Institución, don Benaventura Díez y Díez, don Nicolás López Martínez, don Manuel Ayala, fray Valentin de la Cruz, don José Luis Reoyo y don Fonifacio Zamora.

Asistieron las autoridades: el Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, don Federico Trillo-Figueroa y Vázquez; el Presidente de la Audiencia Territorial y Académico electo, don Antonio Gómez-Reino Pedreira; el General Gobernador Militar, don Rafael Miranda Barredo; el Presidente de la Diputación Provincial, don Pedro Carazo Carnicero; el ex-Presidente, don Julio Puente Careaga; el segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, don Juan Manuel Reol Tejada; el Delegado de Educación y Ciencia, don José Ortiz Navacerrada; el Director de la Institución, don Ismael García Rámila, y todos los Académicos.

La homilía la pronuncio el Dr. D. Buenaventura Díez Díez, que se expresó en los siguientes términos:

«...Con júbilo exultante, estamos celebrando el XXV aniversario de la fecha en que vio la luz pública esta nuestra Institución, signo de la cultura eminente de la por tantos títulos gloriosa Caput Castellae.

Y felizmente coincide nuestro grato recuerdo, con el Milenario del Gran Conde Fernán-González.

Nos complace, ante todo, evocar aquí los nombres de aquellos pioneros que faltaron por primera vez al escenario, dando prestigio por su amor y sabiduría en las Letras a la Corporación naciente.

Los nombres de don Eloy García de Quevedo y Concellón, de nuestro admirado Director don Ismael García Rámila y de todos los Académicos, investigadores en las diversas ramas del saber, justamente son considerados como timbre de gloria que enaltece a esta ilustre Academia burgense.

No podemos silenciar al Ilustre Académico y un tanto mecenas de la Institución don Pedro Carazo, Presidente de la Diputación Provincial, así como al insigne enamorado de la promoción de la cultura de España y en particular de Burgos, su patria chica, don Conrado Blanco, que con su gesto de caballero sin par, siente una fiebre inextinguible, por iluminar las mentes de las tierras y campos de la patria, con la nueva revelación de las estrellas de primera magnitud de esta Castilla Ecuménica, como el Conde Fernán-González.

No quiero fijarme en los innumerables aspectos de la vida del Conde que prestigió a Castilla. En esta maravillosa Catedral, en la que después de Cristo viviente en la eucaristía, ocupa el centro del arte estructural de su construcción, así como el lugar donde convergen los ojos de todos los visitantes, la imagen de la Señora, Santa María la Mayor, me parece justo decir unas palabras del significado profundamente cristiano de la obra del gran Conde Fernán-González.

En el siglo X, el más difícil en los intentos de reconstrucción cristiana, siempre amenazada por las terribles algaradas de los califas omeyas de Córdoba, tres comarcas formaban una muralla contra el poderío musulmán: los reinos de León y Navarra y el Condado de Castilla. Pues bien, a pesar de la rivalidad mutua de los tres poderíos, jamás dejaron de aprestar juntos sus armas, cuando se trataba de la defensa del cristianismo, contra los que intentaban abrir una brecha que pudiera hacer fisura en la comunidad de un mismo ideal: la defensa de la Fe.

En las páginas del Abad-historiador de los albores de Castilla, Fray Justo Pérez de Urbel, así como del que ha compartido el premio Fernán-González, Fray Valentín de la Cruz, aparece con claridad meridiana este espíritu caballeresco, profundamente cristiano de nuestro Conde, Munia Donna, de sangre real, la madre de Fernán-González, fundadora de Monasterios, como aquella maravilla de Santa María de las Viñas, cuyos vestigios para gloria nuestra persisten, infundió en su hijo el espíritu de Fe profunda que había de ser impronta de todas las acciones políticas y guerreras del gran caudillo.

Aprovechando Fernán-González, después de ser distinguido por Ramiro II con el Condado de Castilla, una paz breve, funda Monasterios que habían de ser el alma del condado, focos de piedad y cultura, maestría de diversos oficios, gérmen de villas y ciudades. Así amplía San Millán de la Cogolla y Arlanza y Cardeña, son objeto de su munificencia, así como como de la de su madre.

Gloriémonos en este día y sigamos con ilusión la ruta de los que nos precedieron, para gloria de España, de Castilla y de esta inefable Caput Castellae, a la que con nuestro esfuerzo cotidiano y principalmente a través de las páginas del Boletín de la Institución, hemos de seguir prestigiando como se merece en todos los campos de la ciencia, con la bendición del Señor y de Santa María la Mayor...»

COMIDA DE HERMANDAD

A las dos y media de la tarde, en el Hotel Condestable, nos reunimos con las Autoridades que habían quedado en Burgos, pues muchas de ellas tuvieron que desplazarse inopinadamente a Madrid, para asistir al entierro de la madre de nuestro ilustre paisano don Alejandro Rodríguez de Valcárcel, Presidente de las Cortes Españolas, que cuando fue Gobernador Civil de Burgos, tuvo grandes relaciones cordiales con nuestra Institución.

La comida fue eso..., una comida de hermandad de Autoridades y Académicos, con recuerdo de anécdotas de tiempos pasados y de sugerencias para el futuro.

A los postres, los Académicos Sres. Codón, Jimeno y Gonzalo Soto, brindaron por el pasado, el presente y el futuro de la Institución, y por la compenetración y crecientes actividades de los Académicos en el mejor servicio de Burgos.

ACTO ACADEMICO

Finalmente, decía el programa:

«...A las siete y media de la tarde, fiesta cultural en el salón de actos de la Excm. Diputación Provincial. En ella actuará como mantenedor el ilustre Catedrático Universitario y

brillante conferenciante, Dr. D. Luis Morales Oliver, el cual disertará sobre siguiente tema: «EN LA RAIZ HEROICA DE CASTILLA...»

El salón de actos de la Diputación, presentaba brillante aspecto, al igual que en las grandes solemnidades.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial y Académico electo, don Antonio Gómez-Reino; el Delegado de Educación Nacional, Ilmo. Sr. don José Ortiz Navacerrada, que representaba al Sr. Gobernador Civil; el General Gobernador Militar. Excmo. Sr. Miranda Barredo, Académicos en pleno y otras Autoridades y representaciones.

Pronunció unas palabras de introducción de saludo y de bienvenida para el conferenciante, el Académico señor Codón Fernández, que aprovechó la oportunidad para aludir al progreso cultural de Burgos, y a la posible creación de Instituciones y Organismos de carácter universitario.

Seguidamente, comenzó su conferencia el señor Morales Oliver, ilustre profesor universitario, y Director que fue de la Biblioteca Nacional.

Morales Oliver es un enamorado de Burgos. Ha venido muchas veces a nuestra ciudad, deleitándonos con su sabiduría y buen decir, pleno de erudicción y de cultura, siempre ingenioso y aleccionador.

ESQUEMA DE LA CONFERENCIA DEL DOCTOR

D. LUIS MORALES OLIVER

El esquema completo de la conferencia del Dr. Morales Oliver, tal como nos lo ha facilitado el ilustre conferenciante, fue el siguiente:

Introducción:

I. — La Institución Fernán González tiene una misión especial, que cumple a maravilla: la de recoger el pulso de la historia y de la cultura burgalesa.

II. — Es propio de Burgos irradiar su espíritu, tener un temple difusivo. Este carácter se ve en todo.

A) La irradiación viajera:

Burgos fue dejando su nombre en tierras lejanas. Unas veces con **temple científico**: los nombres de Cristóbal de Acuña y Juan de Gauna, unidos, respectivamente, al Amazonas y a Nueva España, lo demuestran. Otras veces con **temple misional**: recordemos a San Vitores y a Luis de Morales y a Andrés de Olmos, en su centenario, que tanto significaron para la evangelización de Filipinas y de Méjico.

B) La irradiación humanística:

En este camino básico de la cultura bueno es recordar nombres preclaros de burgaleses en la Universidad de Alcalá, como los de Pedro de Lerma y Luis de la Cadena, en los días de Arias Montano, y el de Francisco Vallés, admiración de su siglo, nacido en Covarrubias y médico de Felipe II, a quien curó con método tal que pudo decir: «Lo haré tan quedito que la luna no lo sepa». Frase expresiva del sentir de una época.

C) La irradiación musical:

Al llegar aquí, dos nombres destacan. El de Alfonso de la Torre, que en su «Visión deleitable» definió la música como **nudrimento** del alma, y el de Francisco Salinas, asombro de su siglo, movedor de almas con su arte músico, que le permitía mirar mejor al fondo de su alma, compuso aquel magnífico libro «De música», en 1577.

D) La irradiación teológica:

En este punto culminante, los nombres de Juan de Muñatones y de Pedro Varona bastan para excelsificar el nombre de una región. El primero, también en su centenario, figura importante en Trento; el segundo, natural del Valle de Valdivielso, destacado por su libro «De arcano Verbo», y por su fidelidad a la Virgen María.

E) Irradiación religiosa:

El templo de cristiandad que anima a los escritores burgaleses es de primera categoría. Mucho nos dicen el «Libro de las batallas de Dios» y el «Libro de las tres gracias», de Alfonso de Burgos, así como la vida y las obras de Pablo de Santa María y de Alonso de Cartagena, extraordinario en el Concilio de Basilea, o la «Arboleda de enfermos», de Teresa de Cartagena, obra escrita en loor de Dios y de una espiritual consolación. Será también excepcional lo que pudiera decirse del gran predicador Juan de Castañiza, a quien oyó Felipe II, y del cartujo Nicolás de la Iglesia, autor de unas bellísimas «Flores de Miraflores», en las que lucen los emblemas de nuestra Señora. Es Burgos una tierra de espiritualidad profunda, tierra de santos como Domingo de Guzmán, tierra de Monasterios como San Pedro de Arlanza, San Pedro de Cardena, Santo Domingo de Silos, Fredesval, Oña y la Cartuja, y tierra de vida interior —virtute et fide prima—, a la que bien puede aplicarse la emblemática sentencia: «Un buen vivir dura toda la vida».

F) La irradiación heroica:

El héroe tiene un significado especial: sirve de puente entre el ayer y el mañana; es el sustentador de un mundo futuro. En el cuerpo es una magnífica imagen, un regalo divino, un mundo de cédulas nobles siempre renovadas. En el alma es un manantial de grandezas y virtudes, un ejemplo para la posteridad, un ser preparado para el cielo. Castilla se ordenó bien. El temple heroico de la Castilla burgalesa fue asombroso. Se preparó emprendiendo la tarea de hacer España. Empezó por su territorio: de una alcaldía pobre «ficiéronla Condado». Compartió con León y Toledo el ser corte de reyes. Tuvo hijos preclaros en heroísmo. Así Fernán González, que estableció los cimientos y a quien un autor murciano del siglo de oro admiró tanto, que en su historia de los moriscos granadinos encontró como elogio del marqués de Cádiz, el compararle con el héroe castellano. Así el Cid, fundamento de idénticas admiraciones. Así Juan de Padilla, muerto en juventud en la guerra de Granada. Con razón pudo llamar un escritor a tan prolifera región



Un momento del emotivo acto de nuestras «bodas de plata» corporativas.
A la salida de la misa concelebrada. En el exterior de la puerta de Santa María, de nuestra Catedral Basílica.



Otro momento de la misma fiesta.
En el vestíbulo del Hotel Condestable, a la salida de la comida de hermandad.

de sabios, de santos y de héroes con nombres dignos de perpetua recordación: Burgos, cabeza de Castilla y Roma invencible de España.

* * *

El ilustre conferenciante fue desarrollando magistralmente todos los extremos interesantísimos del esquema, con su dominio de la materia y con su proverbial ingenio y elocuencia.

Varios minutos duraron los aplausos del público, que, puesto en pie, ofrendó su agradecimiento y felicitación al señor Morales Oliver por la gran lección histórica pronunciada con motivo de este grato e inolvidable acontecimiento de las bodas de plata de la Institución Fernán González.

MIRANDO AL PORVENIR

Justo es que terminemos esta modesta crónica-resumen de los actos conmemorativos de las Bodas de Plata de la Institución-Fernán González, con los mismos conceptos acertados y justos expuestos por nuestro Director en su trabajo periodístico antes indicado.

— Estando complacidos, aunque no satisfechos, de todo lo realizado.

— Queda mucho por hacer, porque el pasado, bien cargado de historia de nuestra capital y provincia, encierra todavía profundos arcanos por esclarecer.

— Mas esperamos, con la ayuda deDios, que se vayan alcanzando aquellas metas.

— Con la mirada enfilada hacia el porvenir, presagiamos el camino conducente hasta las Bodas de Oro.

— La mayoría de los actuales Académicos no podremos gozar de este porvenir prometedor.

— Pero esperamos que los que por sus merecimientos y amor a Burgos, recojan de nuestras manos la antorcha cultural que supimos encender, harán llegar a buen puerto, nuestra Institución Fernán-González «...que en buena hora nació...».

Julio GONZALO SOTO

ACUERDOS Y NOTICIAS



Con fecha 2 de julio y en el grandioso marco del salón de actos de la Excm. Diputación Provincial, tuvieron lugar, conjuntamente, las dos grandiosas fiestas culturales de la entrega de los premios «Fernán González» y «San Pedro de Arlanza» y la clausura de nuestro curso académico 1970-1971.

Los solemnes actos, prestigiados por la presidencia autorizada de nuestras primeras autoridades, se desarrollaron siguiendo el orden siguiente:

- a) Apertura del acto por la Presidencia.
- b) Lectura por el secretario del Jurado calificador del acta de concesión de los precitados premios.
- c) Entrega a los poetas laureados de sus respectivas recompensas.
- d) Actuación del mantenedor Reverendo P. Valentín de la Cruz O. C. D.
- e) Selección y lectura de poemas por los autores galardonados, Sres. Núñez Rosáenz y López Anglada.
- f) Lectura por el Secretario de las condiciones de la convocatoria del premio «Fernán González»-1972.
- g) Breve clausura del acto por el mecenas de estos premios don Conrado Blanco Plaza.

Nuestra «Institución», que cree haber cumplido ampliamente su deber de exaltación pública y bien ganada de su glorioso epónimo el gran Fernán González, atrayendo a su seno hasta diez autorizadas voces de otros tantos ilustres profesores universitarios y coadyuvando, con posterioridad, activamente con las primeras autoridades provinciales y locales en la organización de otro amplio ciclo de conferencias, en las que dejaron oír su magistral palabra personalidades tan conocidas en

los diversos campos del espíritu como lo son los Sres. Suárez Fernández; Rector Magnífico de la Universidad de Valladolid, Iglesias Selgas, Sanz Orrio, Emilio Romero, Fueyo Alvarez y Legaz Lacambra, todos los cuales, cada uno dentro de las peculiaridades de su saber y brillantez de dotes oratorias, supieron entonar sendos cantos a la grandeza patria y a la significación histórica del ilustre forjador de Castilla independiente.

En todas estas últimas intervenciones oratorias, actuó como presentador, por igual elocuente y ameno, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta nacional pro homenaje a Fernán González, don Federico Trillo Figueroa y Vázquez.

Nuestra Academia cierra su curso con un innegable y positivo haber de misiones cumplidas y se dispone, animosa, a seguir colaborando por la grandeza de Castilla y de Burgos, su gloriosa Cabeza.

* * *

Con fecha de 22 de junio, dieron comienzo las tareas didácticas del benemérito «Instituto Francisco Suárez», el cual desarrollará un amplísimo programa que tendrá como tema general el siguiente: «Burgos, Castilla y la Universidad de hoy y de mañana».

Como arriba indicamos, su actuación cultural comenzó el día 22 del pasado junio, actuando como mantenedor, disertando sobre el tema «Burgos de ayer y de hoy», el ilustre orador y destacado jurisconsulto Excmo. Sr. D. Ramón Serrano Suárez. Continuó el ciclo de conferencias en fechas respectivas de 9, 13, 15, 20 y 27 de julio, con el siguiente contenido:

9 de julio. — «Parangón entre la mentalidad militar y la universitaria», por el teniente general Antonio Cores Fernández-Cañete, del Cuerpo de Estado Mayor.

13 de julio. — «Universidad y Milicia», por el general de Estado Mayor, don Ramón Armada Sabau.

15 de julio. — «Las Fuerzas Armadas, la Ley y la Cultura», por el coronel de la Guardia Civil don Francisco Javier Díez Ticio, jefe de la Guardia Civil de Zaragoza y abogado.

20 de julio. — «Universidades de la Iglesia y Universidades civiles», por Su Excelencia Rvdma. Fray José López Ortiz, vicario general castrense y catedrático de Historia del Derecho.

27 de julio. — «Universidades católicas», por el Cardenal Dell'Acqua.

A partir del día 2 del próximo septiembre, continuará la actuación cultural, en la siguiente forma:

2 de septiembre. — «Cátedras suarecianas», por el reverendo P. Dr. Eleuterio Elorduy, de la Universidad de Deusto.

6 de septiembre. — «Universidades para Castilla y Burgos», por don Pedro Ridruejo, catedrático de la Universidad de Madrid, doctor en Derecho, Filosofía y en Ciencias Políticas.

7 de septiembre. — «Poesía y Universidad», por Conrado Blanco, promotor de Alforjas para la poesía.

14 de octubre. — «Universidad e ideologías», por Luis Gómez de Aranda, magistrado, Dr. en Derecho y en Ciencias Políticas.

15 de octubre. — «Universidades Laborales», por don Carlos Iglesias Selgas, fiscal, secretario nacional de Sindicatos.

19 de octubre. — «Universidad y Prensa», por don Alejandro Fernández Sordo.

CURSO DE COIMBRA

10 de noviembre. — Discurso inaugural por el ex-rector magnífico don Guillermo Braga da Cruz.

Un cursillo de una semana, profesado por don José Luis del Valle Iturriaga, decano del Consejo General de la Abogacía española, don Manuel Fraga Iribarne, don Agustín de Asís, don Javier Martín Artajo, abogado y don José María Codón, profesor de Economía Política, sobre «temas universitarios».

CURSO EN BILBAO

12 de noviembre. — Inauguración: «Humanística y Universidad», por el catedrático Dr. D. Juan Beneyto.

13 de noviembre. — «Universidad y crítica», por el Dr. Pedro Rocamora, presidente de la sección española de la Sociedad Internacional «Francisco Suárez».

14 de noviembre. — Doña Pilar Careaga, alcaldesa de Bilbao, ingeniero industrial: «Relaciones económicas y culturales entre Castilla y Esukalerría».

CURSO DE TOULOUSE

Ciclo de conferencias a cargo del decano de la Facultad de Derecho, doctor Curliac y del catedrático de filosofía y Letras, Dr. Nouguee,

CURSILLO FINAL EN BURGOS

7 de marzo. — «Universidad y profesiones liberales», por el Dr. Juan del Rosal, catedrático y abogado.

8 de marzo. — «La cultura del Burgos que yo conocí. La Universidad actual que se merece», por el Dr. José María Valiente y Soriano, catedrático de Derecho Civil.

Acto de clausura, con intervención de los excelentísimos señores don Gregorio López Bravo y don Alejandro Rodríguez de Valcárcel.

* * *

El domingo, día 4 de julio, tuvo su pública y solemne constitución el «Capítulo General e investidura de caballeros de la Hermandad de Infanzones de Vivar e Hijosdalgos de Ubierna».

El ejemplar acto, que se vio prestigiado por la presencia de nuestras primeras autoridades y de un aristocrático conjunto, integrado por selectas y representativas representaciones de Hermandades, tuvo su inicio en el milenario Monasterio de San Pedro de Cardeña, donde se concelebró una solemne misa oficiada por los P.P. Priors de San Pedro de Cardeña, Santo Domingo de Silos y San Francisco el Grande de Madrid. En pos del solemne acto religioso, el brillante cortejo se desplazó hasta Ubierna, donde en el edificio Ayuntamiento, después de entonar a coro el «Salve Regina», se inició la celebración del Capítulo General, en el que se dio lectura al acta notarial de la sesión anterior y se examinaron, con la natural satisfacción los antiguos y valiosos códices propiedad de la Hermandad de Ubierna.

En pos de autorizadas intervenciones oratorias, principalmente por parte de nuestro ilustre compañero de Academia don José María Codón, alma y propulsor de esta plausible reorganización y remozamiento de esta secular Hermandad, se pro-

cedió a la reglamentaria renovación de cargos, confirmándose en unos casos y ampliando en otros los miembros del anterior Capítulo, que quedó constituido en la siguiente forma:

Maestre del brazo militar: Don José María Pérez de Lema.

Maestre del brazo eclesiástico: Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Segundo García de Sierra.

Maestre general: Don José María Codón.

Cronistas y reyes de armas: Los señores Guinea Gauna y Diez de la Lastra.

Archivero y conservador de monumentos: Don Gratiniano Nieto Gallo.

Canciller: Don Juan Tena Ibarra.

Presidente del Instituto de Limpieza de la Lengua: Don Ramón Serrano Súñer.

Vocales: Los doctores Hidalgo, de Nicaragua; marqués de Dávila, de Madrid; Molina, del Ecuador; Mapelli, de Honduras, y general Fernández Bolívar, de Venezuela.

Presidente del Instituto de Historia Antigua y Contemporánea, don José María Codón.

Vocales: Duque de Mola, Fray Justo Pérez de Urbel, don Ernesto Ruiz de Linares, general don Luis Ruiz Hernández, don Gratiniano Nieto, don Pedro Rocamora Valls, don Esteban S. Alvarado, don Juan Arias, don Manuel Ayala, alcalde de Consuegra, señor Del Pozo y don Luis Mateos.

Camarlengo, don Luis Gómez de Aranda.

Teniente de la Nobleza, don Federico Díez de la Lastra.

Alférez, don Javier Guinea y Gauna.

* * *

Accediendo gustosamente, por considerarlo como un deber de extensión cultural, a la invitación del Ilmo. Sr. Director de la Escuela de Ayudantes Técnicos Femeninos, sita en la Residencia Sanitaria «General Yagüe» y al igual que en años anteriores, esta Institución Fernán González organizó durante los meses de febrero a mayo, ambos inclusive, un cursillo de divulgación cultural de temas propios de nuestro cometido profesional.

Las conferencias, que estuvieron a cargo de los Numerarios Sres. López Saiz, P. Valentín de la Cruz, Sanz Abad y Gonzalo Soto, versaron sobre los temas respectivos siguientes:

Sr. López Saiz: «Drogar y juventud».

P. Valentín de la Cruz: «Ruta del Romancero y el Arlanza como fondo».

Don Pedro Sanz Abad: «La mujer en la vida de los hombres célebres».

Don Julio Gonzalo Soto: «La Seguridad Social en su aspecto sanitario».

Esta Institución se complace en ser motora de esta simpática y eficiente empresa de divulgación cultural.

* * *

Inesperada y súbitamente entregó su alma al Todopoderoso, el domingo, 4 de julio, nuestro ilustre amigo y compañero de Academia Excmo. Sr. D. Eduardo Valero García, ex-presidente del laureado Orfeón Bungalés y presidente de la «Mesa de Burgos», en Madrid, en la cual simpática entidad recreativa y cultural, había desarrollado una brillante y eficiente labor de reorganización y puesta en adecuada marcha.

Descanse en paz tan ilustre como querido compañero, a cuya distinguida esposa e hijos, enviamos la expresión de cordial acompañamiento en su justo dolor.

* * *

Nuestro compañero de Academia Sr. García Rámila, ha sido distinguido por el Gobierno con la concesión de la Medalla de Plata, con ramas de roble, del Trabajo, y con la Encomienda del Mérito Civil. Cordial enhorabuena por esta doble distinción.

* * *

A instancias reiteradas, propias, ha causado baja en la nómina de Académicos de esta Institución, el Director del Museo Arqueológico Provincial Iltmo. Sr. D. Basilio Osaba y Ruiz de Erenchun.

I. G.^a R.

